OPINIÓN

La justicia en México, ni Va x México, ni 4T

Por Helios Ruiz · 9 de febrero de 2023 · 3 min de lectura



Desde el día lunes hemos visto el escándalo que están realizando los medios de comunicación y diversos actores políticos y sociales en torno al evento del pasado lunes, el aniversario de la Constitución Política de México, ya que la ministra presidenta Norma Piña tuvo algunos gestos, según los opositores haciendo frente al Presidente, según los oficialistas no comportándose conforme al protocolo.

Lo que sí hay que dejar en claro es que la división de poderes en México tiene un por qué, los contrapesos son indispensables para un correcto ejercicio del gobierno en su totalidad. Lo que ha dejado en claro la Ministra Presidenta hasta el día de hoy, es que defenderá la independencia del poder judicial, como lo ha hecho desde inicios de su carrera, no se ha inclinado por alguna ideología partidista o de grupo político.

Debemos pedirles a todos los actores políticos que dejen de utilizar las palabras o acciones de la que encabeza el poder judicial para atacar al contrincante o beneficiarse de ello, para México es necesario tener un poder judicial independiente, apartidista, con dignidad y apegado a derecho.

Creo que es importante rescatar los siguientes fragmentos del discurso de la Ministra Presidenta:

"*...el rol de quienes impartimos justicia resulta crucial y así lo asumo, así lo asumimos, nuestra principal responsabilidad es garantizar el acceso a la justicia viendo por la dignidad humana a través de la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos contenidos en nuestra constitución, conforme al paradigma en la centralidad de los derechos humanos, el poder judicial guiado por la constitución no sólo resuelve las controversias, no solo pacifica los conflictos, sino que también promueve y cataliza cambio social..*"

En este fragmento podemos leer el objetivo que deberían tener todos los juzgadores en nuestro país, para garantizar esa justicia que lamentablemente en algunas ocasiones por presiones económicas, políticas o sociales no se realiza de forma adecuada, de igual forma deja en claro el papel dentro de la sociedad donde se visualiza y sitúan los juzgadores mexicanos.

"*...la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos, la independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del poder judicial siempre en beneficio de la sociedad...*"

Con esto se ha dejado en claro que la etapa de que la cabeza del Poder Judicial quería ser político ha terminado y comenzó la etapa de una Presidenta Jurista.

¿Tú qué opinas sobre la independencia y distancia del poder judicial con el poder ejecutivo? ¿Es correcto y sano, o es totalmente contrario? Me gustaría saber tu opinión.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-justicia-en-mexico-ni-va-x-mexico-ni-4t
Descargado el 21 de noviembre de 2026.